



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

**VISTO:**

El expte. CUDAP 0033338/2018, por el cual se tramitó el concurso para cubrir cuatro cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Odontopediatría "A", del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el concurso fue convocado por Res. 251/18 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Od. Fernando Rafael Vázquez, 2º Od. María Sol Armando, 3º Od. Melisa Giménez Evjanián, 4º Od. Anabela Martín y 5º Od. Mirta Cristina Castro; por lo que corresponde designar a los profesionales hasta cubrir los cargos concursados;

Que la profesional que continúa 5º en el orden de mérito, Od. Castro, podrá ser designada interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord.6 /15 HCD; o por concurso según la Res. 387/16 HCD;

Las Resoluciones nº 127/18 Coneau y 329/18 HCD de esta Facultad;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. Cudap: 0033338 /2018.

**ARTÍCULO 2º:** Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en un cargo de **Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115)**, de la Cátedra de **Odontopediatría "A"**, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, a los siguientes profesionales:

- |  |               |
|--|---------------|
| <b>1º- Od. Fernando Rafael VAZQUEZ</b> | (Leg.47022)   |
| <b>2º- Od. María Sol ARMANDO</b>       | (Leg. 49530). |
| <b>3º- Od. Melisa GIMENEZ EVJANIAN</b> | (Leg.53220)   |
| <b>4º- Od. Anabela MARTIN</b>          | (Leg. 50305)  |



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

ARTICULO 3º: Dar por finalizada a partir del día de la fecha, **la designación interina** otorgada por Res. n°5/18 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Odontopediatría "A", por haberse cubierto los cargos por concurso:

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
49530	Od. María S. Armando	simple	115
53220	Od. Melisa Gimenez E.	simple	115
47022	Od. Fernando R. Vazquez	simple	115
50305	Od. Anabela Martin	simple	115

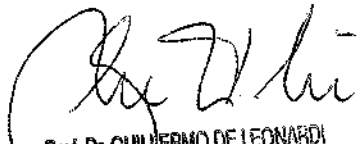
ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionadas en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.


ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:369  
MR/es